

REGISTRADO CDCA- 009/2024
Expediente 434/2024

Bahía Blanca, 27 de febrero de 2024.

VISTO:

El Texto Ordenado del Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes A Res.CSU-1095/2023;

La solicitud del Prof. Javier Lorda para realizar un llamado a concurso del cargo vacante Ayudante A, dedicación simple, para la asignatura Actuación Profesional Laboral y Previsional (cód. 1670) cargo N° 30020851, Expdte.434/2024; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario, realizar un llamado a concurso para la cobertura de dicho cargo, con el fin de garantizar el servicio docente del ciclo lectivo 2024;

Que el cargo N° 30020851 se encuentra vacante por la jubilación de la Cra. Ana Ramos;

Que la resolución CSU 1095/23(Anexo) art. 2° establece que “en los llamados para cubrir cargos docentes se deberá precisar, además, la fecha de apertura y cierre de la inscripción, y la casilla de correo electrónico a la que deberán ser dirigidas las solicitudes de inscripción, y cualquier otra presentación, impugnación o recurso atinente al concurso docente”.

Que el art. 8° de la Res. CSU 1095/23 reglamentó como requisito el constituir domicilio especial electrónico, para quienes se inscriben en un concurso docente;

Que los miembros del jurado que se designan por la presente resolución cumplen con las pautas establecidas en el Reglamento de Concursos de Auxiliares de Docencia;

Que en su reunión del 26 de febrero de 2024 el Consejo Departamental aprobó el disponer el llamado a concurso público para dicho cargo;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

R E S U E L V E:

Artículo 1°) DISPONER el llamado a concurso público para la cobertura de un cargo ordinario de Ayudante de Docencia A con dedicación simple, en el Departamento de Ciencias de la Administración, según el siguiente detalle:

REGISTRADO CDCA- 009/2024

AREA UNICA

- Un (1) cargo de Ayudante de docencia A con dedicación simple, en la asignatura “**Actuación Profesional Laboral y Previsional**” (cód.1670) cargo N° 30020851, Expdte.434/2024.

Artículo 2º) DESIGNAR como Jurados del concurso detallado en el artículo primero de la presente resolución a los siguientes profesores:

AREA UNICA

ACTUACION PROFESIONAL LABORAL Y PREVISIONAL

Jurados titulares: Cr. Javier LORDA – Mg. Claudio GENOVESE – Cr. Adrián GALAN

Jurados suplentes: CR. Carlos ATALA – Mg. Gustavo ETMAN– Cr. Gustavo FILIPPINI

Artículo 3º) DESIGNAR a los siguientes veedores por cada uno de los claustros:

Asignatura: ACTUACION PROFESIONAL LABORAL Y PREVISIONAL

Profesores: Lic. Fernanda Carro
Graduados: Cra. Verónica Blanco
Alumnos: Pablo Beresovsky

Artículo 4º) ESTABLECER que las inscripciones de los postulantes se recibirán del 11 al 15 de marzo de 2024 inclusive, a través de la casilla de correo electrónico concursosdocentesdca@uns.edu.ar, perteneciente al Departamento de Ciencias de la Administración.

Artículo 5º) REGISTRESE; publíquese y agréguese al expediente de referencia a sus efectos.